

ELA y LAB exigen la retirada del decreto que alarga la jornada como condición para volver a la Mesa General

CONVOCATORIAS DE MOVILIZACIÓN EN DEFENSA DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA DE LOS ÁMBITOS DEPENDIENTES DEL GOBIERNO VASCO

Con esta comparecencia, los sindicatos ELA, LAB, EILAS y ESK queremos hacer un llamamiento a la movilización y dar a conocer nuestra lectura de la negación de la negociación colectiva que se está produciendo en la Mesa General de la administración autonómica de la CAPV.

En estos momentos los responsables de la función pública están dando comienzo a la segunda reunión de la Mesa General correspondiente a este año. Los sindicatos aquí presentes no asistiremos a la reunión ni participaremos en una mesa en la que, más allá de las apariencias, no hay ni la más mínima negociación.

A estas alturas todo el mundo conoce la actitud de este gobierno a la hora de negociar las condiciones laborales del personal a su servicio: la imposición y el decreto.

Así, además de que el ejecutivo mantiene los retrocesos en las condiciones laborales (recorte de complementos en casos de baja, reducción salarial, supresión de la paga de 2012, disminución de las sustituciones, incumplimiento de lo acordado...), ha impuesto una medida más grave, desde el punto de vista de la cantidad de empleo que ha destruido: la ampliación de la jornada laboral. ¿Qué clase de negociación se desarrolla en esa reunión? ¿Qué clase de negociación es la que impide a priori negociar la jornada, el empleo y las cuestiones salariales? ¿Cómo se puede negociar con alguien que no respeta los acuerdos y convenios firmados? Esta no es más que una fachada sin verdadera negociación; no vamos a participar en ella.

A estas alturas ya sabemos cuál es la posición de este Gobierno en relación con los servicios públicos en general: la de ir detrayendo, por la vía de la imposición, cada vez más recursos del sector público.

Los sucesivos gobiernos están aplicando toda una serie de medidas que están vaciando el sistema de los servicios públicos, y que lo encaminan a su desaparición: copago; reducción cada vez mayor de la cartera de servicios sociales; reducción progresiva, año tras año, en los presupuestos públicos, de los recursos procedentes de la riqueza que generamos...

El Gobierno Vasco se justifica diciendo que es obligado por el Gobierno español a imponer estas medidas, pero eso no es más que un pretexto; en último término, Lakua comparte todas las decisiones. Es lo que ha venido demostrando con su política.

Por ello, los sindicatos aquí presentes, en el marco de la pseudo-negociación que supone esa reunión de Mesa General y ante el próximo debate de los presupuestos que afectarán a los servicios públicos, exigimos al Gobierno Vasco y a los partidos representados en el Parlamento que respeten en nuestro ámbito el derecho a la negociación colectiva y atienda las siguientes reivindicaciones:

1.- Creación de empleo publico:

- Respeto a las jornadas previamente negociadas y acordadas en los diversos ámbitos de negociación. Retirada inmediata del decreto de marzo.
- Recuperación del 100% en situación de incapacidad temporal.

- Sustituciones del personal desde el primer día.
- No a la amortización de vacantes.
- Paralización de la privatización de servicios públicos
- No a la destrucción de empleo en la empresas y sociedades públicas.
- Oferta pública de empleo adecuada a las necesidades del sistema.
- Análisis de necesidades en todos los servicios públicos para reforzar con personal suficiente las áreas infradotadas; en el caso concreto de Lanbide: Consolidación de los puestos necesarios para hacer frente a la realidad social, en ningún caso menos que los asistentes en la actualidad.

2.- Salarios:

Recuperación del poder adquisitivo

3.- Acuerdos y convenios:

Respeto y cumplimiento de los acuerdos y convenios, sin injerencias externas ni modificaciones unilaterales.

El giro en las políticas económicas y sociales, en la política fiscal o el desarrollo de políticas que den cobertura a las necesidades básicas de la sociedad depende de la voluntad de los partidos políticos, de los diferentes parlamentos y de los gobiernos que deben apostar por escuchar la voz de las trabajadoras y trabajadores de los servicios públicos y las necesidades del conjunto de la sociedad, y por superar un marco jurídico impuesto que juega en contra de la voluntad de la mayoría.

Los sindicatos firmantes de este documento hacemos un llamamiento a los trabajadores y trabajadoras de los servicios públicos a defender el derecho a la negociación colectiva en nuestro ámbito, y a que hagan suyas estas reivindicaciones, a pelear y movilizarnos.

En este sentido, los sindicatos ELA, LAB, STEE-EILAS y ESK llamamos a la movilización a todos los trabajadores y trabajadoras que dependen directa o indirectamente de la Mesa General. El día 17 de diciembre, la movilización de la mañana se desarrollará según lo decidido en cada centro; por la tarde haremos oír nuestra protesta en las manifestaciones que empezarán a las 18.30 h en Bilbo, Gasteiz y Donostia.

Apelamos al Gobierno Vasco y a los partidos a que tengan en cuenta estas reivindicaciones y protestas; la negativa acarreará otro tipo de conflictos y movilizaciones.